



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

RECAUDACIÓN

CITACIÓN para ser notificado por comparecencia

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes que se siguen por deudas a la Hacienda Municipal, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 170 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a sus herederos, a los terceros titulares, a los poseedores o depositarios de los bienes, a los titulares de cargas posteriores y anteriores, a los condueños o cotitulares, y demás interesados en general, para que puedan comparecer.

Procedimiento: Administrativo de Apremio: “Notificación Diligencia Embargo de Bienes Inmuebles”.

Órgano de comparecencia: Unidad de Recaudación.

Lugar: Ayuntamiento de Soria. P. Mayor, 9; de lunes a viernes.

Plazo: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

RELACIÓN

Nombre: La Huerta del Mirón, S.A.

C.I.F.: A-42.015.537

Expediente: X2011003800.

Soria, 6 de noviembre de 2013.– El Recaudador, Jesús Romera Gómez.

2621

BOPSO-133-20112013